

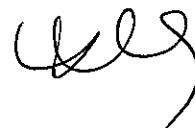
CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 542, de fecha 26 de noviembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5817

Respecto a las reuniones realizadas por la Comisión Medio Ambiente, Minería y Energía se acuerda:

- En la localidad de Los Choros, manifestar interés de apoyar la realización de una actualización del estudio hidrogeológico orientado a la recarga de acuíferos.
Además se acuerda generar un Plan Regional para el monitoreo permanente en los pozos de los diferentes sistemas de APR, por medio de los organismos con competencia en la materia.
Para lo anterior, se acuerda invitar a la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía a la DGA y a Conaf, por el tema de cosechas de aguas.
Respecto a la matanza de lobos marinos, se acuerda solicitar al Ejecutivo coordinar con la Gobernación Marítima y la Capitanía de Puerto, la vigilancia en el borde costero de Punta de Choros, frente al eventual uso de explosivos en la pesca artesanal.
En lo concerniente a la Reserva Marina: se acuerda constituir una mesa de trabajo, conformada por el municipio de La Higuera, los pescadores artesanales y las organizaciones ambientalistas, para buscar un mecanismo que permita resguardar de mejor manera la Reserva existente y evaluar la ampliación de la misma, rechazando la imposición que señala que deberá suspenderse las actividades productivas, buscando una alternativa para tal punto.
- En la localidad de Caimanes, se acuerda solicitar acelerar los análisis de agua del APR a través de 4 instituciones, Colegio Médico, Minsal, PDI y Aguas del Valle, manteniendo discreción en hora y día de la toma de muestra.
Se solicita al ejecutivo, tomando en cuenta las condiciones de sequía, se diseñe un programa regional de apoyo a los sistemas de APR, que contemple mejoras en la captación, almacenamiento y distribución del agua, además de mejorar la calidad de las aguas a través de la tecnología de osmosis inversa.
En relación a la entrega de agua en bidones, esta se priorizará para la sala cuna y escuela de Caimanes.



CERTIFICADO

Para el resto de los pobladores, se vuelve a insistir que esta comisión es partidaria que se amplíe esta entrega al resto de la comunidad. Para ello manifiesta su disponibilidad de poner a disposición recursos del FNDR canalizados a través de la ONEMI y/o municipios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Sres. Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL